



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE 2025.

En Corpa (Madrid), siendo las diecinueve horas y seis minutos del día diez de diciembre de dos mil veinticinco, comparecen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, en los términos que determina la ley, los siguientes miembros, a fin de celebrar sesión plenaria ordinaria de organización:

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. SANTIAGO SERRANO BARRANCO.

CONCEJALES:

- DOÑA ANA MARIA ALARCON DE LAS HERAS.
- DOÑA JOSEFA ORTEGA CHACON.
- DON ANGEL MEGIA GABRIEL.
- DOÑA MARIA NIEVES PALOMO RUIZ.
- DON JUAN LUIS DE DIEGO AMBITE.

NO ASISTENTES:

- DON VICTOR MANUEL ROLDAN HERNANDEZ.

SECRETARIA ACCIDENTAL:

DOÑA MARIA ISABEL HERNANDEZ GARCIA.

Comprobada por la Sra. secretaria-Interventora Accidental la existencia de quórum suficiente para la celebración del acto, el presidente declara abierta la sesión, procediéndose a continuación al tratamiento de los diferentes puntos del orden del día.

A) PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO. -APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



El alcalde-presidente pregunta a los Señores concejales asistentes si desean realizar alguna observación al Acta de la Sesión Anterior, Sesión extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2025.

Se somete a votación el acta en cuestión, resultando aprobado por **unanimidad de los concejales asistentes a la sesión.**

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

SEGUNDO. DECRETOS

El concejal Juan Luis, pregunta por los decretos 401 y 402.

El Alcalde responde que son los decretos de inicio y de aprobación del expediente del contrato de obras de la calle Alcalá.

El concejal Juan Luis, pregunta si ya está adjudicado dicho contrato.

El Alcalde responde que sí.

El concejal Juan Luis pregunta por los decretos del 453 al 456.

El Alcalde responde que es lo del arreglo de la valla del polideportivo. Que esta bastante mal y se ha puesto un vallado reforzado.

El concejal Juan Luis pregunta por el 458.

El Alcalde responde que son las placas de las calles que se van a cambiar.

El concejal Juan Luis pregunta por el 460.

El alcalde pregunta a la secretaria que de que se trata.

La secretaria explica que es el proyecto de derribo de la calle Agua, 27. Que se trata de una Declaración Responsable que cuando finaliza la obra el técnico la visita, levanta un acta de inspección y emite un informe de conformidad o no conformidad a la obra realizada que, finalmente, termina con un decreto de conformidad o disconformidad.

El concejal Juan Luis pregunta por el 464.

La secretaria responde que se trata de una reparación de grietas y goteras en la vivienda de la calle Mayor, 3.

El concejal Juan Luis pregunta por el 467.

El Alcalde responde que se trata de unas farolas que se van a poner en el polideportivo para que esté alumbrado por la noche con luminaria solar.



El concejal Juan Luis pregunta por el 469.

El Alcalde responde que se trata de la adjudicación del contrato de obras de la calle Alcalá.

El concejal Juan Luis pregunta por el 481 y 482.

La secretaria responde que la licitación de la Reforma del Antiguo Granero se quedó desierta y estos dos decretos acuerdan el inicio y aprobación de un nuevo expediente de contratación de esta obra.

El concejal Juan Luis pregunta por el 501.

La secretaria explica que se ha tramitado un expediente para la contratación del Delegado de Protección de Datos. Se ha adjudicado por cuatro años este servicio que es de obligado cumplimiento.

El concejal Juan Luis pregunta por el 504.

El Alcalde responde que se trata de una tasa que hay que pagar a la Confederación Hidrográfica del Tajo por el proyecto del Plan Sanea por actuar en la zona de policía.

El concejal Juan Luis pregunta por el 513.

El Alcalde responde que se trata del expediente de baja de extranjeros no comunitarios que no tienen residencia permanente y tiene que renovar cada dos años la residencia en España, así como de otras personas que han comunicado al Ayuntamiento que determinadas personas ya no viven en sus domicilios para darlos de baja.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS.

-El concejal Ángel Megía comenta que se ha enterado que el Delegado de Gobierno ha estado en Corpa y pregunta para que ha venido.

El Alcalde responde que vino de visita institucional. Que le estuvieron comentando el tema de la Confederación sobre el arroyo. Se le informó de la situación actual del pueblo.

-El concejal Ángel Megía dice que ha visto que han comenzado a levantar la acera que está cerca de su casa y pregunta si se va a arreglar algo su calle.

El Alcalde responde que es la idea como ya le dijo.

El concejal Ángel Megía dice que su casa tiene toda la documentación en regla. Quiere que se le parchee lo mejor posible. Que eso es ampliación de calle, de la calle Collantes y que lleva treinta años pagando impuestos. Que el que peor calle del pueblo tiene es Ángel Megía y que tiene derecho a que se le arregle.





Ayuntamiento
de
Corpa

Y no habiendo más cuestiones del orden del día que tratar, el alcalde-presidente, da por terminada la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y siete minutos del día en que dio comienzo el acto, extendiéndose a continuación Acta de lo ocurrido. De lo cual yo, como secretaria-Interventora Accidental, doy fe.

